



# Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO DE CINCUENTA Y CUATRO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE CONSTA EL ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTITRES (43-2023) DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ACUERDO NOVENO EL QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE:

**NOVENO: CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista la ficha técnica de seguimiento especial del gasto del Presupuesto por género conformado por treinta y dos páginas impresas en su lado anverso en las que se detalla la ejecución financiera y las metas programadas y ejecutadas del primero de mayo del año dos mil veintitrés al treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés presentadas por el señor: Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, Alcalde Municipal que preside la sesión y quien hace del conocimiento de los miembros del Concejo que en virtud de las nuevas reformas al **Código Municipal el Artículo 135 del decreto 12-2,002 del Congreso de la república de Guatemala reformado por el artículo 44 del decreto 22-2010, del Congreso de la República literalmente establece:** El alcalde debe informar cuatrimestralmente a su concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto por género de su municipio. **CONSIDERANDO:** Que el periodo del uno de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés corresponde al segundo cuatrimestre del año fiscal, es pertinente con base a la información proporcionada por el Señor Alcalde Municipal, aprobar la ejecución presupuestaria cuatrimestral del presupuesto por género; Considerando que el Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria, Celebrada Por dicho cuerpo colegiado, conoció el contenido íntegro del informe remitido por el Alcalde Municipal y por la Directora de la DAFIM en el cual se expresa cada uno de los renglones operados, correspondientes al periodo comprendido del uno de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés y que conforman la ejecución Presupuestaria del Presupuesto de género de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa del periodo de Mayo al mes de agosto del año dos mil veintitrés. **POR TANTO: Con base a lo antes Considerado y en el uso de las facultades que le confiere el decreto 12-2,002 del Congreso de la República EL CONCEJO MUNICIPAL AL DELIBERAR EN UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: I) DAR POR RECIBIDA, ANALIZADA Y APROBADA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO POR GENERO, DEL 01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2,023. II) CERTIFIQUESE.-** (fs) ilegibles del Concejo Municipal y sellos respectivos.--

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

  
NORMA LICET PAIZ HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
Vo. Bo. DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR  
ALCALDE MUNICIPAL



**Juntos Haremos Historia**  
Administración 2020-2024  
Tel.: 7728-7400





## Formulario No. 1 Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género

Usuario: YCASTILLO

Fecha de corte: 20/09/2023

No. Correlativo	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificador	Ejecución Financiera			Metas				
			Aprobado	Vigente	Ejecutado	Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada
1	12 01 001 001 000 233 22-0101-0001	842	5,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000	
2	12 01 001 001 000 284 22-0101-0001	842	12,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000	
3	12 02 001 001 000 011 22-0101-0001	842	37,200.00	37,200.00	24,620.48	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000	
4	18 01 001 001 000 199 22-0101-0001	842	19,500.00	500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000	
5	18 01 001 001 000 073 22-0101-0001	842	1,500.00	1,500.00	500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000	

6	23 00 001 000 006 331 21-0101-0001	812	240,000.00	240,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	300
7	23 00 001 000 015 331 21-0101-0001	812	160,000.00	160,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro	7
8	12 01 001 000 004 331 32-0101-0014	842	0.00	109,900.00	109,900.00	<p>PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).</p>	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	100

9	23 00 001 000 017 331 31-3101-0002	812	0.00	1,000.00	1,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro	140
10	29 00 001 000 004 332 31-0101-0004	842	0.00	176,812.88	176,812.88	RECUPERACI?N DE LA SALUD	POBLACI?N QUE RECIBE ATENCI?N M?DICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIONES Y PARASITARIAS).	Metro Cuadrado	210
11	29 00 001 000 004 332 32-0101-0014	842	0.00	462,935.00	285,122.12	RECUPERACI?N DE LA SALUD	POBLACI?N QUE RECIBE ATENCI?N M?DICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIONES Y PARASITARIAS).	Metro Cuadrado	210
12	12 01 001 001 000 297 22-0101-0001	842	6,000.00	6,000.00	5,275.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
13	12 01 001 001 000 071 22-0101-0001	842	62,100.00	62,100.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000

14	12 02 001 001 000 299 22-0101-0001	842	12,000.00	4,400.00	1,685.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
15	12 02 001 001 000 274 22-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
16	23 00 001 000 005 331 21-0101-0001	812	300,000.00	300,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS	Metro Cuadrado	350

17	23 00 001 000 008 331 21-0101-0001	812	850,000.00	850,000.00	849,850.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	900
18	23 00 001 000 016 331 21-0101-0001	812	150,000.00	150,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro	7

19	14 01 001 000 004 332 32-0101-0014	832	0.00	1,288.00	1,288.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72
20	14 02 001 000 001 332 31-3101-0002	832	0.00	1,000.00	1,000.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE VARIACION ACUMULADA DE LA MATRICULA OFICIAL DE PREPRIMARIA A 6.5% (DE 2.2% EN 2020 A 6.5% EN 2024) RESULTADO INSTITUCIONAL.	ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72
21	23 00 001 000 017 331 32-0101-0014	812	0.00	2,000.00	2,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */ 41.10 A 29.7, TONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * / 29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro	140
22	12 01 001 001 000 011 22-0101-0001	842	75,600.00	75,600.00	50,220.48	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000

23	12 01 001 001 000 299 22-0101-0001	842	16,000.00	21,000.00	5,320.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
24	12 01 001 000 001 331 21-0101-0001	842	2,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	300
25	12 02 001 001 000 199 22-0101-0001	842	89,800.00	39,800.00	33,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
26	12 02 001 001 000 283 22-0101-0001	842	12,000.00	12,000.00	8,990.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
27	29 00 001 000 002 332 31-0101-0004	842	0.00	3,138,296.69	648,795.69	RECUPERACION DE LA SALUD	POBLACION QUE RECIBE ATENCION MEDICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIONES Y PARASITARIAS).	Metro Cuadrado	320



28	23 00 001 000 002 331 21-0101-0001	812	2,000.00	2,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1143
29	23 00 001 000 003 331 21-0101-0001	812	200,000.00	200,000.00	139,986.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro cubico	240

30	23 00 001 000 004 331 21-0101-0001	812	333,538.06	333,538.06	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	200
31	23 00 001 000 009 331 21-0101-0001	812	120,000.00	120,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro	7

32	23 00 001 000 011 331 21-0101-0001	812	750,000.00	750,000.00	749,794.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1050
33	14 01 001 000 005 332 31-0101-0004	832	0.00	93,441.76	93,441.76	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72

34	23 00 001 000 017 331 31-0101-0004	812	0.00	140,500.00	140,500.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro	140
35	12 01 001 001 000 015 22-0101-0001	842	6,400.00	6,400.00	4,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
36	12 01 001 001 000 073 22-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	6,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
37	12 01 001 001 000 262 22-0101-0001	842	500,000.00	700,000.00	554,260.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
38	12 01 001 000 002 331 21-0101-0001	842	2,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro Cuadrado	150

39	12 02 001 001 000 268 22-0101-0001	842	90,000.00	125,000.00	89,665.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
40	18 01 001 001 000 072 22-0101-0001	842	9,300.00	9,300.00	8,262.07	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
41	18 01 001 001 000 233 22-0101-0001	842	2,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
42	29 00 001 000 001 332 21-0101-0001	842	115,000.00	115,000.00	0.00	RECUPERACION DE LA SALUD	POBLACION QUE RECIBE ATENCION MEDICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIONES Y PARASITARIAS).	Metro Cuadrado	250
43	23 00 001 001 000 223 29-0101-0002	812	599,800.00	599,800.00	346,201.18	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 * /41.10 A 29.7, TONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	35

44	23 00 001 000 001 331 21-0101-0001	812	2,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1600
45	23 00 001 000 007 331 21-0101-0001	812	1,200,000.00	1,200,000.00	839,785.10	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1500



46	14 01 001 000 002 332 21-0101-0001	832	2,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72
47	12 01 001 000 005 331 31-0101-0004	842	0.00	1,398,000.00	191,380.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	PIE	900
48	14 01 001 000 004 332 31-3101-0002	832	0.00	1,000.00	1,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72

49	14 01 001 000 005 332 31-3101-0002	832	0.00	1,000.00	1,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72
50	12 01 001 001 000 298 22-0101-0001	842	50,000.00	68,625.00	68,575.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
51	12 01 001 001 000 286 22-0101-0001	842	3,000.00	3,000.00	800.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
52	12 01 001 001 000 274 22-0101-0001	842	12,000.00	7,000.00	1,630.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
53	12 01 001 001 000 072 22-0101-0001	842	62,100.00	69,700.00	69,625.88	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000

54	12 02 001 001 000 071 22-0101-0001	842	6,200.00	6,200.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
55	18 01 001 001 000 267 22-0101-0001	842	1,200.00	1,200.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
56	18 01 001 001 000 215 22-0101-0001	842	12,000.00	12,000.00	1,325.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
57	18 01 001 001 000 264 22-0101-0001	842	12,000.00	6,700.00	6,682.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
58	23 00 001 001 000 154 29-0101-0003	812	324,000.00	324,000.00	282,412.82	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	35
59	12 02 002 000 001 332 32-0101-0015	842	0.00	42,462.05	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Metro Cuadrado	200

60	29 00 001 000 004 332 31-3101-0002	842	0.00	1,000.00	1,000.00	RECUPERACI?N DE LA SALUD	POBLACI?N QUE RECIBE ATENCI?N M?DICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIONES Y PARASITARIAS).	Metro Cuadrado	210
61	12 01 001 001 000 022 22-0101-0001	842	669,600.00	669,600.00	512,549.41	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
62	12 01 001 001 000 111 22-0101-0001	842	455,600.00	405,600.00	404,117.01	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
63	12 02 001 001 000 269 22-0101-0001	842	3,500.00	3,500.00	740.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
64	12 02 001 001 000 022 22-0101-0001	842	37,200.00	37,200.00	24,620.48	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
65	18 01 001 001 000 254 22-0101-0001	842	3,000.00	3,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
66	18 01 001 001 000 299 22-0101-0001	842	15,000.00	1,700.00	1,602.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000

67	18 01 001 001 000 071 22-0101-0001	842	9,300.00	9,300.00	842.25	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
68	18 01 001 001 000 022 22-0101-0001	842	111,600.00	111,600.00	58,788.84	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
69	18 01 001 001 000 413 22-0101-0001	842	0.00	6,800.00	5,514.46	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
70	29 00 001 000 003 332 21-0101-0001	842	630,000.00	630,000.00	0.00	RECUPERACION DE LA SALUD	POBLACION QUE RECIBE ATENCION MEDICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIONES Y PARASITARIAS).	Metro Cuadrado	80
71	12 01 001 000 003 331 32-0101-0014	842	0.00	319,860.00	319,860.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	100
72	14 01 001 000 004 332 31-0101-0004	832	0.00	196,372.00	196,372.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72
73	14 02 001 000 001 332 32-0101-0014	832	0.00	786.09	786.09	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE VARIACION ACUMULADA DE LA MATRICULA OFICIAL DE PREPRIMARIA A 6.5% (DE 2.2% EN 2020 A 6.5% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72

74	14 01 001 000 006 332 32-0101-0014	832	0.00	120,000.00	119,500.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Unidad	12
75	12 01 001 001 000 199 22-0101-0001	842	12,000.00	12,000.00	250.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
76	12 01 001 001 000 269 22-0101-0001	842	20,000.00	20,000.00	340.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
77	12 01 001 001 000 283 22-0101-0001	842	15,000.00	151,000.00	126,774.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
78	12 01 001 001 000 224 22-0101-0001	842	600.00	600.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000



79	12 02 001 001 000 284 22-0101-0001	842	12,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
80	12 02 001 001 000 072 22-0101-0001	842	6,200.00	6,200.00	6,036.80	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
81	12 02 001 001 000 233 22-0101-0001	842	1,500.00	1,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
82	12 02 001 001 000 173 22-0101-0001	842	30,000.00	30,000.00	24,750.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
83	12 02 001 001 000 015 22-0101-0001	842	3,200.00	3,200.00	2,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
84	29 00 001 000 002 332 21-0101-0001	842	2,000.00	2,000.00	2,000.00	RECUPERACION DE LA SALUD	POBLACION QUE RECIBE ATENCION MEDICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIONES Y PARASITARIAS).	Metro Cuadrado	320

85	23 00 001 001 000 154 29-0101-0002	812	426,200.00	426,200.00	426,200.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	35
86	23 00 001 000 012 331 21-0101-0001	812	600,000.00	600,000.00	599,870.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	600

87	23 00 001 000 013 331 21-0101-0001	812	500,000.00	500,000.00	498,500.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	600
88	14 01 001 000 003 332 21-0101-0001	832	120,000.00	120,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	80
89	12 01 001 001 000 268 22-0101-0001	842	200,000.00	483,375.00	395,797.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
90	12 01 001 001 000 027 22-0101-0001	842	57,600.00	57,600.00	41,556.45	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000

91	12 01 001 001 000 169 22-0101-0001	842	80,000.00	80,000.00	72,800.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
92	12 01 001 001 000 261 22-0101-0001	842	50,000.00	70,000.00	53,910.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
93	12 01 001 001 000 223 22-0101-0001	842	1,200.00	1,200.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	30000
94	12 02 001 001 000 027 22-0101-0001	842	3,200.00	3,200.00	2,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
95	12 02 001 001 000 073 22-0101-0001	842	1,000.00	1,000.00	500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Unidad	30000
96	18 01 001 001 000 154 22-0101-0001	842	20,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
97	18 01 001 001 000 223 22-0101-0001	842	12,000.00	7,200.00	7,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000

98	18 01 001 001 000 027 22-0101-0001	842	9,600.00	9,600.00	4,580.64	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
99	18 01 001 001 000 263 22-0101-0001	842	12,000.00	750.00	750.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
100	18 01 001 001 000 415 22-0101-0001	842	0.00	1,200.00	1,178.29	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	30000
101	17 01 001 001 000 297 22-0101-0001	852	250,000.00	41,080.00	41,080.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Unidad monetaria	30000
102	17 01 001 001 000 297 32-0101-0014	852	0.00	137,375.00	136,831.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Unidad monetaria	30000
103	29 00 001 000 002 332 31-3101-0002	842	0.00	2,000.00	1,000.00	RECUPERACI?N DE LA SALUD	POBLACI?N QUE RECIBE ATENCI?N M?DICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIONES Y PARASITARIAS).	Metro Cuadrado	320
104	29 00 001 000 002 332 32-0101-0014	842	0.00	128,256.00	2,519.51	RECUPERACI?N DE LA SALUD	POBLACI?N QUE RECIBE ATENCI?N M?DICA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INFECCIONES Y PARASITARIAS).	Metro Cuadrado	320

105	23 00 001 000 010 331 21-0101-0001	812	120,000.00	120,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro	7
106	23 00 001 000 014 331 21-0101-0001	812	200,000.00	200,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	300



107	14 01 001 000 001 332 21-0101-0001	832	545,000.00	545,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72
108	14 01 001 000 005 332 32-0101-0014	832	0.00	2,000.00	2,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72
109	14 02 001 000 001 332 31-0101-0004	832	0.00	77,823.91	77,823.91	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE VARIACION ACUMULADA DE LA MATRICULA OFICIAL DE PREPRIMARIA A 6.5% (DE 2.2% EN 2020 A 6.5% EN 2024) RESULTADO INSTITUCIONAL.	ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	72
110	12 01 001 000 006 331 42-0161-0012	842	0.00	415,471.53	415,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro cubico	40

---

---

<b>Obstáculo</b>
<b>Resultados</b>
<b>Notas:</b>



**Formulario No. 2**  
**Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto**  
**Presupuesto por Género - Población Beneficiada/**

1

Fecha: 20/09/2023

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	Rango de Edad/ 3			Mujeres (No. de Personas) / 4		Hombres (No. de Personas) / 4	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
2	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
3	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
4	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
5	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
6	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
7	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
8	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
9	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
10	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
11	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
12	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
13	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
14	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
15	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
16	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							

17	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
18	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
19	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
20	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
21	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
22	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
23	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
24	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
25	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
26	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
27	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
28	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
29	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
30	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
31	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
32	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
33	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
34	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
35	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
36	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
37	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
38	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
39	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
40	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
41	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
42	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
43	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA

44	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
45	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
46	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
47	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
48	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
49	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
50	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
51	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
52	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
53	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
54	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
55	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
56	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
57	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
58	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
59	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
60	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
61	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
62	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
63	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
64	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
65	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
66	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
67	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
68	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
69	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
70	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA

71	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
72	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
73	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
74	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
75	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
76	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
77	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
78	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
79	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
80	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
81	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
82	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
83	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
84	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
85	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
86	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
87	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
88	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
89	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
90	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
91	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
92	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
93	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
94	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
95	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
96	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
97	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA

98	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
99	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
100	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
101	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
102	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
103	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
104	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
105	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
106	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
107	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
108	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
109	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
110	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA

---

**1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1**

**2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1**

**3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada**

**4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia**

**Notas:**